



**DECANATO
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA. – A 10 de julio de dos mil veintitrés. La extiende yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas pendientes presentadas hasta el 07 de mayo de 2023

La Letrada de la Administración de Justicia



PILAR PÉREZ GARCÍA